FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 005 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 2 DE 2014
HORA DE INICIO 9:00 AM

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO: Muy buenos días honorables concejales, se hace el primer llamado a lista, se informa que han respondido a lista cinco (05) Honorables Concejales sin haber quorum.

PRESIDENTE: no hay quorum hacer el segundo llamado a lista en 10 minutos

El Secretario General procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han contestado a lista diez (16) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Cuantos concejales hay señor secretario?

SECRETARIO: 16 honorables concejales señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario sírvase leer el orden del día

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**
4. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

5. **JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DOCTORA JANET ARCINIEGAS HERNÁNDEZ TEMA INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2013**

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**

7. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Seguimos señor secretario.

SECRETARIO: Tercero designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

PRESIDENTE: al concejal Raúl Oviedo torra para la revisión del acta.

SECRETARIO: Cuarto himno de la ciudad de Bucaramanga

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto intervención de la doctora Janet Arciniega Hernández, jefe de

oficina asesora control interno de la alcaldía de Bucaramanga.

PRESIDENTE: con los buenos días para todos los concejales tiene la palabra la doctora Janet Arciniega Hernández jefe de la oficina asesora de control interno.

Doctora Janet Arciniega Hernández: gracias señor Presidente, un saludo especial a los honorables concejales, a la mesa directiva, al honorable concejal Edgar Suárez presidente y a la honorable concejala Carmen Lucía Agredo, corresponde en el día de hoy a la oficina de control interno rendir informe de gestión correspondiente al tercer trimestre de la vigencia del 2013 de conformidad con los artículos nueve de la ley 87 del 93 y el decreto 1537 del 2001 El rol que debe desempeñar las oficinas de control interno se enmarca en cinco tópicos valoración de riesgos, acompañar y asesorar realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura del autocontrol y la relación con entes externos, frente a la valoración del riesgo correspondió hacer seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, una vez enunciada la política presidencial contra la corrupción la alcaldía de Bucaramanga en trabajo conjunto con la Secretaría de planeación y la oficina de calidad elaboró el plan anticorrupción y atención al ciudadano dando cumplimiento del decreto 2641 de diciembre del 2012, correspondió a la oficina de control interno los monitoreos el 30 abril el 30 agosto y cerrar el 30 de diciembre resumiendo perdón disculpe anexo al informe están con las dimensiones las recomendaciones que la oficina de control interno hiciera al plan anticorrupción y atención al ciudadano el cual por obligatoriedad se sube a la página web de la alcaldía de Bucaramanga, frente al mapa de riesgo de gestión el resultado de la

evaluación y monitoreo practicado por la oficina de control interno a través de la ejecución de auditorías y evaluaciones y seguimiento tiene como objetivo verificar la efectividad de las políticas y acciones preventivas implementadas por los diferentes procesos para asegurar que los riesgos institucionales estén siendo administrados apropiadamente y que el sistema de control interno esté operando efectivamente, como resultado de la implementación fueron levantados 13 mapas de riesgos definiendo el plan de manejo para un total de 53 riesgos los cuales fueron priorizados por zona de riesgo zona baja moderada y alta así mismo en el informe rendido a los honorables concejales se encuentra detallado el mapa de riesgos a diciembre 31 del 2013 del total de los 53 riesgos las acciones programadas para mitigación tuvieron el comportamiento donde la oficina de control interno recomendó realizar revisión de los riesgos identificados determinando acciones que garantice el mejoramiento de la gestión mantener actualizada los expedientes de los procesos judiciales con todas las actuaciones realizadas, dar celeridad a la terminación del plan de descongestión de procesos policivos y capacitar al personal definir una estrategia de convocatoria para la conformación de auditoría visible que permita dar cumplimiento a los principios que orientan la contratación estatal en especial al principio de transparencia continuar gestionando el proyecto de infraestructura tecnológica en la administración, realizar implementación de las tablas de retención documental ya que se encuentran desactualizadas las mismas dar cumplimiento a las acciones determinadas para minimizar los riesgos referidos a la invasión de espacio público realizar revisión de los riesgos identificados determinando acciones que

garanticen el mejoramiento de la gestión. En términos generales se evidenció un cumplimiento promedio ponderado en el mapa de riesgo del 84% pero se requiere continuar el plan de manejo con acciones que eliminen o mitiguen los riesgos identificados frente al rol de acompañar y asesorar la oficina de control interno continuó con esta fusión acudiendo a los comités de conciliaciones, compras, archivos que por normatividad exigen su presencia elevando oportunamente las recomendaciones que dan á lugar y recordando la importancia de dar estricto cumplimiento a los principios de trasparencia economía y responsabilidad igualdad moralidad eficacia economía y celeridad, el trabajo conjunto entre la Secretaría planeación y la oficina de control interno a cada una de las dependencias de la administración central Se verifica el cumplimiento de las metas y recursos incluidos en el plan de desarrollo producto de este proceso la Secretaría de planeación presenta al Concejo de gobierno y al Concejo municipal el resultado obtenido, la Secretaría de planeación por competencia presentará el informe definitivo del cumplimiento del plan de desarrollo durante la vigencia y el acumulado de las dos vigencias transcurridas, en cuanto al rol de evaluación y seguimientos la oficina de control interno continuó con el concerniente a la auditoría aprobada del Comité de conciliación y coordinación de control interno, seguimiento a los planes de mejoramiento y los seguimientos que por naturaleza propia del cargo se concibieron durante el último trimestre del 2013 y en cumplimiento al plan de acción la oficina de control interno realizó seguimiento a los procesos de la gestión documental y archivo, seguimiento al procedimientos de cajas menores, gestión de almacén, viáticos

y parque automotor, en cuanto a las auditorías la oficina de control interno cumplió con la auditoría de la contratación a la auditoría de finanzas y al auditoría de los servicios educativos de la gestión documental, en cuanto al seguimiento a los planes de mejoramiento. La Contraloría elaboró seguimiento producto de las auditorías de la Contraloría municipal control interno y auditoría a la Contraloría General de la República frente al fomento de la cultura de autocontrol mediante promoción y divulgación de una cultura organizacional, la oficina de control interno fomentó la cultura de control con talleres charlas, folletos, pantallazos etc. esas charlas fueron diseñadas con el objetivo de sensibilizar socializar, interiorizar la conceptualización del autocontrol como instrumento que refuerce la fortaleza en el último trimestre la cultura de control interno realizó talleres de capacitación de informes de auditoría pantallazos de la cultura de autocontrol y talleres de capacitación frente a la auditoría de calidad, en cuanto al seguimiento de quejas y reclamos y peticiones la Contraloría presenta a los honorables concejales el consolidado de los derechos de petición en el año 2013 los cuales fueron 7.334 , 600 acciones populares y 2.044 tutelas, así mismo la oficina solicitó un seguimiento a los procesos adelantados por la personería de Bucaramanga y la oficina de control interno disciplinario para hacer seguimiento a los mismos, por la no respuesta oportuna de estos derechos de petición producto de este seguimiento la oficina de control interno elevó la siguiente recomendaciones a las secretarías, mayor interacción y comunicación entre las áreas con el fin de que la respuesta sean armónicas y reales implementar planes de mejoramiento de

acuerdo a las PQR reiterativas y así disminuir el número de solicitudes que ingresen a las diferentes áreas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por las oficinas de control interno con el fin de no dejar vencer los términos orientar y capacitar a los funcionarios responsables. Sobre la importancia de contestar a tiempo todas las peticiones y en lo relacionado con las acciones populares la oficina de control interno recomendó a todas las dependencias de la administración actuar de manera concatenada con las demás dependencias obligadas entre los procesos para realizar una gestión adecuada oportuna y dar cumplimiento a las mismas frente a la relación con entes externos en el ejercicio de este rol, la oficina de control interno acompañó constantemente a la Contraloría General de la República quienes durante el período comprendido entre septiembre y diciembre 2013 practicaron auditorías al sistema General de participación de salud y de educación y calidad vigencia 2012 y alumbrado público 2011 y 2012 del Municipio de Bucaramanga producto de esta auditoría se implementó un plan de mejoramiento el cual fue subido al SIRECI (sistema de rendición de cuentas e informes el 30 enero 2014, corresponde a la oficina de control interno) hacer seguimiento a este plan de igual forma finalizando la vigencia 2013 se planeó y organizó la elaboración de informes a los entes externos en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Informe de control interno contable esto es un informe anual se consolida con los jefes de control interno rendidos por las entidades Consejo de Bucaramanga Contraloría y Personería y él mismo se reporta a través del sistema de hacienda información financiera pública (chit) a la Contaduría General de la nación, el objetivo verificar que el proceso contable

se desarrolle en conformidad a las disposiciones consagradas en el régimen de contabilidad pública.
Informe ejecutivo (meci) es otro informe anual, se reporta al departamento administrativo de la función pública cuyo objetivo es evaluar el sistema de control interno de la alcaldía de Bucaramanga de conformidad de los requisitos establecidos en el (meci) evaluando los tres subsistemas; estratégicos, gestión y evaluación el informe pormenorizado del estado de control interno, este informe se hace cada cuatro meses y se publica en la página web de la alcaldía conforme como lo establece la ley 14 y 74 y los informes a la Contraloría municipal en cuanto a rendición de cuentas que tiene que ver con los avances de los planes de mejoramiento suscritos por el ente de control pues aquí di el informe de la oficina en el último trimestre Sra. vicepresidenta muchas gracias.

VICEPRESIDENTA: a usted doctora Janet muy amable por su intervención tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz vocero de la bancada del partido liberal

H.C. Dr. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias Sra. vicepresidenta un saludo a usted, saludar a los demás miembros de la mesa directiva los compañeros y compañeras concejales, darle un saludo muy especial a la doctora Janet Arciniega, jefe de la oficina asesora de control interno, presidenta pues estamos iniciando sesiones y pues vamos a ser muy concretos voy a repartir el tiempo que el compañero Henry Gamboa experto en este tema de control interno quiere hacer una pronunciación sobre el mismo yo lo único que quería anotar doctora Janet es que una de las funciones que tiene el control interno es hacer seguimiento al plan de desarrollo, la bancada del partido liberal

va a presentar una proposición en el sentido de que junto con planeación y control interno podamos debatir esos resultados, esos indicadores como va la ciudad hasta el momento en lo que tiene que ver con el plan de desarrollo máxime cuando hoy a algunas personas hablan de revocatoria y cuando la revocatoria se dice que es sobre cuando no ha cumplido el mandatario con los programas ejes y líneas estratégicas del plan de desarrollo sería bueno analizar con los entes que tienen una incidencia directa como es control interno. Yo sé que planeación es la encargada de hacerle un seguimiento administrativo pero haciéndole un seguimiento ya de su oficina con todas las herramientas que usted tiene yo creo que sería bueno hacer ese debate porque ya a dos años de haber aprobado el plan de desarrollo si deberían haber metas concretas e indicadores concretos, yo voy a dejar ahí presidente para que usted muy amablemente le dé la palabra al doctor Henry Gamboa conocedor y manejador de este tema de control interno muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

H.C. HENRY GAMBOA MEZA: muy amable señor presidente y vocero de mi partido liberal quiero referirme doctora Janet a tres temas importantes que ameritan tratar hoy, es el tema que tiene que ver con la parte de contratación yo creo que ese plan de mejoramiento que se debe establecer debe involucrar una serie de actividades que tengan que ver con minimizar la tramitología ya lo vimos ahorita el pasado 25 enero, desastroso ese ir y venir de carpetas ese ir y venir de documentos yo creo que hay que mejorar esa parte que hacer un manual de verdad que permita agilizar los procesos que permita es que de

tanto trámite se pierde el control eso no tiene sentido que una carpeta pase por 20 manos, eso una persona responde por todo el tema de que tiene que ver con los requisitos con salud y pensión, con lo que tiene que ver con los descuentos por favor hagamos eso a tiempo de pago doctora hagámoslo a tiempo de pago así como tiene que hablarse de una nómina paralela pues hagamos los cuadros igual pero que la gente no tenga que hacer ese viacrucis que le hicieron pagar el mes de enero para que lo contraten cinco días no hay proporcionalidad entonces qué hace la gente con una serie de costos que no tienen nada que ver con el devengado le queremos dar una ayuda a la gente para que trabaje que elabore si queremos disminuir el desempleo esta no es una forma, es perverso eso se está volviendo perverso ese tema hemos insistido varias veces sobre este tema le ruego que hagan una mesa de trabajo con todas las Secretarías doctora una mesa de trabajo y con toda la jurídica porque es que esto de verdad es un viacrucis para la gente otro tema importante es sobre la gestión documental, insisto que toca a ser una mesa de trabajo con todas las secretarías porque no estamos cumpliendo con esta norma doctora estamos supremamente quedados yo creo que ameritan igualmente generar todo un plan de mejoramiento pero usted no es capaz, usted simplemente propone pero le toca a través de mesas de trabajo convocarlos obligarlos mediante un acto administrativo y alguna cosa del señor alcalde que le permita alguna obligatoriedad que estén presentes sobre todo los secretarios que son los que deciden y que en estos casos nunca aparece, y el tema de sistema de información yo no sé necesitamos una verdadera plan estratégico de sistema aquí en la alcaldía si queremos mejorar todos los procesos los procedimientos requerimos que el sistema

perdón que la Secretaría que la oficina de las (TIC) nos haga un plan estratégico de sistema que involucre todo, el sistema integral, sistema integrado financiero ya lo implementaron bueno necesitamos el déficit no cuadra por ningún lado necesitamos saber un solo valor unos dicen que el de déficit que es 40 otros 50 otros 60 si le preguntamos al contador nos da un valor si le preguntamos al tesorero nos da otro valor la Secretaría de hacienda nos da otro valor necesitamos unidad en ese aspecto y solo sistema integrado financiero nos puede permitir esto ya hay un tema yo creo que hay que meterle platica y hay que hablar con la Secretaría administrativa sobre la capacitación a nuestra gente yo creo que aquí hay mucha falta de sentido de pertenencia del personal de recurso humano aquí la gente yo creo que el 80% el 60% son detractores de la administración no tiene sentido si de la administración comen de la administración viven por favor hay que capacitar la gente en este aspecto porque son los que más daño le están haciendo al actual alcalde sobre el buen manejo de su administración hay que trabajar sobre este aspecto en las manifestaciones que vemos hay gente que trabaja en la administración entonces hay que revisar ese tema con cuidado porque si no tienen el sentido de pertenencia a esta institución entonces para qué trabajan acá hay que trabajar mucho y otro tema el tema de mantenimiento Secretaría administrativa uno no puede entender que no hay un plan a efecto de mantenimiento por ejemplo para el edificio creo que el edificio allá todavía no tiene aire bueno pero duran 5 o 6 semanas sin mantenimiento bueno esas son las sugerencias para por parte nuestra muy amable presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza Perez.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: gracias señor Presidente darle un cordial saludo a la mesa directiva a la doctora Janet Arciniega jefe de la oficina de control interno de la alcaldía municipal, a los honorables concejales un cordial saludo, doctora Janet yo quiero referirme yo sé que la bancada del partido liberal ha tocado los temas importantes, con referencia al tema de procedimiento yo creo que el jefe de control interno de una entidad pues tiene sus funciones determinadas por la ley y eso no lo podemos nosotros como concejales entrar en materia de discusión pero yo creo que hay a aportes como los que se han hecho el día de hoy fundamentales como por ejemplo revisando doctora Janet y doctor Henry el tema externo, y el tema de atención a la comunidad hay una misión que tiene la administración municipal y está fundamentada en la atención prácticamente a los ciudadanos a brindarles cada día una mayor atención y si bien es cierto que los problemas internos redunda en esa en ese mejor servicio a la ciudadanía uno a veces uno no entiende doctor Henry como para un programa dizque piden fotocopia del sisben si eso está en el sistema y en la entidad lo pueden bajar desde el sistema, el funcionario entonces le piden de una u otra manera, ya casi doctor Cleomedes, le piden de una u otra manera requisitos que sabemos que están fundamentados en un sistema operativo que lo tiene la propia administración municipal entonces yo quiero simplemente doctora Janet revisemos de qué manera podemos lograr generar un plan de mejoramiento fundamentado en la atención al ciudadano que yo creo que lo más importante lógicamente los sistemas de información lógicamente esa verificación que se tiene que hacer a la ejecución de las metas de plan de desarrollo todo lo que tiene que ver con el manual de funciones de

la alcaldía todo lo que tiene que ver con el sentido de pertenencia que hablaban los compañeros redundan en eso pero fundamentalmente es ir al objetivo final que es lograr que el ciudadano que cuando viene a la administración municipal pueda lograr y sentir realmente esa atención y la solución a los problemas porque a veces no es únicamente exclusivo de esta administración, eso ha pasado durante muchos años hay gente que viene a la administración municipal a solucionar un problema o a que le den claridad de un tema y termina más confundido, el objetivo entonces ahí es donde toca generar de una u otra manera una revisión a lo que está pasando desde esa persona que ingresa deja su cédula y pide su ficho ahí todavía hay mucha deficiencia, doctora Janet muchas deficiencias que son fundamentales y son correctivas hacia la ciudadanía bumanguesa mire que de una u otra manera tenemos procesos como el de la valorización que ha hecho que tengamos filas inclusive dentro de la propia administración, yo que días pase y había gente haciendo filas y no podía entrar a los ascensores porque estaban haciendo filas en el tema de la valorización ese tema también hay que trabajarlo, de qué manera se establecen unas oficinas especializadas para que se brinden una mayor atención y unas jornadas también importantes en cada uno de los sectores donde ha sido afectado ese tema de la valorización yo creo que eso es fundamental e importante, yo señor Presidente si Dios permite voy a radicar en este periodo de sesiones ordinarias un proyecto que se llama ejecución de obras barriales a través de sistemas de información donde el ciudadano pueda decir que quiere que hagan en su barrio entonces yo creo doctora Janet el tema fundamental es apostarle al cumplimiento de la misión institucional de la entidad como es la

alcaldía municipal de Bucaramanga todos esos temas anteriores redundan pero lo fundamental es eso que el ciudadano se sienta realmente bien atendido y que de una u otra manera los funcionarios con ese sentido de pertenencia que debe tener porque a veces ese es el problema de tener el contratista que a veces no entrega ese amor a la institución y que de una u otra manera no redunda en una buena atención a la Ciudadanía muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZALEZ: gracias señor Presidente, con el saludo para la mesa directiva para los honorables concejales y en especial a la doctora Janet Arciniega Hernández quien es la jefe de la oficina asesora de control interno del municipio de Bucaramanga, señor presidente yo sí quisiera preguntarle a la doctora Janet pues importante el informe de gestión que mandó al Consejo de la ciudad, primero que todo donde se ve el trabajo que se ha hecho en esta oficina pero a mí me gustaría saber que le diga al concejo de la ciudad doctora Janet si todas las dependencias del municipio de Bucaramanga le hicieron llegar a usted los respectivos informes para que se consolidara el que tiene que enviar la oficina de control interno y tenerlo listo al 28 febrero de cada año porque usted sabe que de todas formas hay que rendir una cuenta frente a ese tema pero para tener más claridad y que definitivamente nosotros podamos tener la tranquilidad del caso sería bueno saber si toda las dependencias a usted le hicieron llegar el informe para ser un gran informe de la jefatura de control interno que creo yo espero no equivocarme tienen plazo hasta el 28 febrero de cada año y segundo sería bueno

saber señora jefe de la oficina de control interno si a ustedes en el término del año la Contraloría municipal de Bucaramanga les hizo llegar algún control de advertencia y fue respondido o se hicieron los respectivos planes de mejoramiento en cada una de las instituciones donde ellos lo plantearon muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: para responder las inquietudes por favor pasar por escrito al Consejo continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: sexto punto Lectura de comunicaciones.

PRESIDENTE: ¿hay alguna comunicación?.

SECRETARIO: sí Sr. Presidente dice: Doctor Edgar Suárez Gutiérrez presidente del Consejo municipal de Bucaramanga ciudad un cordial saludo, informamos a usted que la bancada del partido de la U en reunión celebrada el día de hoy se ha elegido como vocero del partido al honorable concejal Jean Carlos Albernia Vergel lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes atentamente, Christian Niño Ruiz Concejal de Bucaramanga y Cleomedes Bello Concejal de Bucaramanga Jean Carlos Albernia Vergel concejal de Bucaramanga leída la comunicación señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: séptimo proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: la presidencia requiere un receso de cinco minutos.

SECRETARIO: llamado a lista para verificación del quórum honorable

concejales, señor presidente quince (15) Honorables Concejales asistieron al llamado a lista por lo tanto hay quórum señor presidente.

PRESIDENTE: continúe con el orden del día secretario.

SECRETARIO: séptimo proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: señor secretario hay alguna proposición.

SECRETARIO: no señor presidente no hay proposiciones.

PRESIDENTE: no habiendo ninguna proposición se cita para mañana a las, se levanta la sesión y se cita para mañana a las ocho de la mañana agradecerle de antemano a la fuerza pública por su presencia.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

El Secretario General, **FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

ELABORO: LUCIA BEATRIZ TRISTANCHO